

REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA  
 Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 42 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RENCA**  
**31 DE ENERO DEL 2014 A LAS 8:15 HORAS**

ASISTENCIA INICIAL:

PRESIDE EL CONCEJO	ALCALDESA	DRA.	VICKY BARAHONA KUNSTMANN
	CONCEJAL	SR.	VICTOR BARAHONA UGARTE
	CONCEJALA	SRA.	TERESA CORDERO VILLARROEL
	CONCEJALA	SRA.	NORA CONTRERAS CANALES
	CONCEJAL	SR.	CRISTIAN SANDOVAL SAAVEDRA
	CONCEJALA	SRA.	BERTA ROQUER CASANOVA
	CONCEJALA	SRA.	SILVIA CONTRERAS MORALES
	CONCEJAL	SR.	RENATO ESTAY CABRERA
	CONCEJAL	SR.	CRISTIAN ROJAS PIZARRO
SECRETARIO DEL CONCEJO			
SECRETARIO MUNICIPAL		SR.	ALEJANDRO NIÑO DE ZEPEDA M.
<b>DIRECTIVOS</b>			
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)		SR.	ANDRES ARENAS VENDRELL
DIRECTOR DE SECPLA (S)		SR.	CARLOS GALLEGUILLOS CRUZ.
DIRECTOR JURÍDICO		SR.	MAURICIO TIARA ABARCA
DIRECTORA DIDECO (S)		SRA.	MARIA EUGENIA MACHUCA PAVEZ
<b>OTROS INVITADOS</b>			
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		SR.	ANGEL MORELL PLANCHAT
		SR.	JOSE FIGUEROA LOBOS

DESARROLLO

En la Sala de Concejo de la Municipalidad de Renca, siendo las 8:15 horas y existiendo el quórum legal necesario para sesionar, "en nombre de Dios y de la Patria" se abre la sesión:

1. TABLA:

1.1 Aprobación de la modificación presupuestaria remitida a los Concejales el 24 de enero de 2014.

*Los antecedentes se adjuntan como ANEXO N° 1 y forman parte integrante de la presente Acta.*

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

1.2 Adjudicación de la propuesta pública para la instalación y puesta en Servicio de Luminarias LED de Alumbrado Público en la Comuna de Renca, de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte de la presente convocatoria.

*Los antecedentes se adjuntan como ANEXO N° 2 y forman parte integrante de la presente Acta.*

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

- 1.3 Adjudicación de la propuesta pública para el Mejoramiento Urbano de los Ejes Olimpo, Zeus, Némesis del Barrio Lo Velásquez Sur, de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte de la presente convocatoria.

*Los antecedentes se adjuntan como ANEXO N° 3 y forman parte integrante de la presente Acta.*

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

- 1.4 Aprobación de las metas institucionales y colectivas para el personal municipal, correspondientes al año 2014, de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte de la presente convocatoria.

*Los antecedentes se adjuntan como ANEXO N° 4 y forman parte integrante de la presente Acta.*

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

- 1.5 Aprobación de la modificación del organigrama municipal, de acuerdo a la propuesta que se adjunta y forma parte de la presente convocatoria.

*Los antecedentes se adjuntan como ANEXO N° 5 y forman parte integrante de la presente Acta.*

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

- 1.6 Aprobación del compromiso municipal para la futura mantención de las obras que se realicen como producto del Programa de Recuperación de Barrios, en el barrio Valle de Azapa. El costo se estima en un 2% anual sobre el total de la inversión que será ejecutada, lo que representa aproximadamente M\$ 12.000 anuales.

Alcaldesa: Ofrece la palabra al Encargado del Programa.

Sr. Aránguiz: Informa que uno de los antecedentes que solicita la SEREMI es la aprobación del Concejo respecto del 2% de las mantenciones estimadas para las futuras obras que serán realizadas en los barrios, que equivale a los M\$12.000 anuales aproximadamente.

Alcaldesa: Ofrece la palabra, que no es solicitada por ningún Concejal, sometiendo a votación el tema.

Votación: Se aprueba por unanimidad.

2. CUENTA:

3. VARIOS:

Alcaldesa: Ofrece la palabra.

Sr. Sandoval: Comenta que los camiones recolectores de basura no están pasando con una frecuencia conocida y necesaria, implicando que las basuras estén expuestas más de lo necesario. Comenta que el camión debería pasar martes y jueves, no cumpliendo siempre con aquello.

Sr. Arenas: Informa que dicha situación ha pasado por diferentes razones, tales como excesos de basura, por las personas que revisan las bolsas para "reciclar", casos de pana

del camión donde se han aplicado multas por ello, pasan tarde debido a que la gente bota basura hasta el final del día, existiendo un exceso de basura y que existe un problema con los perros vagos y personas que rompen las bolsas de basura dejando todo suelto lo que demora en la recolección de los camiones.

Sra. Contreras Morales: Manifiesta que en la Santa Emilia y en la Tucapel han pasado los camiones recolectores a las 1:00 am, por lo que la gente tira la basura en los bandejones.

Alcaldesa: Informa que a pesar de que la comuna está limpia existen focos de basura por un tema cultural de la gente, agrega que se evaluara el apoyo de maquinaria y compactadores para la recolección de basuras, lo cual ya fue conversado en alguna oportunidad. Comenta que se estudiará este tema para subsanar aquellos focos puntuales.

Sr. Sandoval: Señala que esta situación es importante de mejorar ya que cuando no pasan los camiones con la frecuencia requerida, se generan focos de basuras que aprovechan las personas para botar clandestinamente más escombros y basuras.

Alcaldesa: Informa que se ha estado trabajando en campañas de educación sobre este tema y comparándose con las comunas vecinas Renca está mucho más limpia. De todas maneras se trabajará en estos focos puntuales de contaminación.

Sra. Cordero: Estima que es necesario complementar con una campaña de cariño hacia la Comuna y de concientización de la importancia de mantenerla limpia.

Sra. Roquer: Agrega que la gente además de tirar basuras está tirando escombros, lo que incentiva a seguir tirando basuras.

Alcaldesa: Solicita que cuando se detecten estas situaciones se deben denunciar y se evaluarán acciones alternativas para solucionar estos excesos de basuras.

Sra. Cordero: Pregunta qué sucede con el no cobro por derechos de aseo de basuras de las personas que viven donde se colocan las ferias, ya que un vecino le indico que se le había cobrado.

Alcaldesa: Contesta que se hizo una excepción por territorio de acuerdo a lo que indica la ley, y que el caso del vecino puede haber sido un caso puntual, para lo cual se buscará la ordenanza y se revisará, por lo que son necesarios los datos del vecino.

Sra. Cordero: Comenta que necesita aclarar una situación que sucede en la calle Colo Colo, donde los feriantes han sido multados debido a que la gente bota la basura porque saben que el camión recolector viene a retirar los desechos de la feria, lo que implica que se confundan las basuras.

Alcaldesa: Comenta que los feriantes deberían tener dispuestos sus desechos de una manera específica, por lo que es imposible que se confunda con la basura domiciliaria de acuerdo a la ordenanza, no obstante se conversará con los inspectores municipales para que esto se revise y aplique. De todas maneras la ordenanza se mantendrá en los términos aprobados por el propio Concejo.

Sra. Contreras Morales: Consulta si es posible extender el horario de las ferias durante los fines de semana.

Alcaldesa: Responde que esto es imposible debido a que la ordenanza apunta a un cambio cultural, para que los vecinos tengan limpias antes sus calles y puedan realizar su vida familiar de mejor manera. Los usuarios que van a las ferias se acostumbrarán a levantarse más temprano por lo que el problema se irá solucionando por sí sólo.

Sra. Contreras Morales: Comenta que existe una alta población de perros en las calles de la comuna.

Alcaldesa: Informa que existen importantes campañas de esterilización, educación y de adopción, pero la responsabilidad es de los dueños de esos perros que los tiran a la calle. En Renca se cuenta con caniles y con un programa de esterilización pero es un problema a nivel nacional.

Sr. Sandoval: Señala sobre la necesidad de invertir en la recuperación de multicanchas en las Villas Los Cisnes y Gabriela Mistral, ya que son sectores que se poblarán más en el futuro y donde será una inversión más duradera.

Alcaldesa: Consulta al Sr. Galleguillos sobre la situación de estas multicanchas, debido a que la de Villa Los Cisnes hace poco se reparó completa y se encontraba en muy buen estado, al igual que toda esa población.

Sr. Galleguillos: Informa que en la modificación y actualización aprobada del PLADECO se contempló un programa de recuperación de multicanchas en un periodo de dos años, en donde están contempladas estas multicanchas.

Alcaldesa: Opina que la gente debe comprometerse en mantener las multicanchas que han sido recuperadas. Los dirigentes son actores claves en mantener estos espacios y se revisará con ellos para que se involucren en este cuidado.

Sr. Arenas: Acota que en algunas multicanchas los mismos vecinos del sector ingresan con sus vehículos para lavarlos, lo que daña mucho los pavimentos.

Sra. Cordero: Comenta que en algunas avenidas se han generado hundimientos y desniveles lo que puede provocar accidentes, como ejemplo menciona el sector Ciudad Nueva Renca, específicamente frente a un jardín infantil.

Alcaldesa: Solicita que le indiquen qué lugares son específicamente los que tienen este problema, sin embargo la responsabilidad de esta situación es del SERVIU.

Sra. Roquer: Informa que en la calle Las Malvas (entre Los Lirios y Los Clarines) en Huamachuco 1, existe un problema de exceso de velocidad de los vehículos y donde los vecinos por iniciativa propia habilitaron tachones artesanales con trozos de neumáticos, sin embargo se debe implementar una solución formal del tema por parte del municipio.

Alcaldesa: Responde que se evaluará la situación y, si corresponde, se estudiará la solución según disponibilidad presupuestaria.

Sr. Arenas: Agrega que Renca es la comuna en que hay más tachones y lomos de toro. Antes de decidir la instalación se consulta a Carabineros sobre las estadísticas de accidentes en el sector. Cuando se solicitan tachones en los pasajes se pide que firmen todos los vecinos ya que de lo contrario hay reclamos porque el paso de vehículos produce vibraciones en las casas aledañas al lugar donde se instalaron.

Sr. Sandoval: Pregunta sobre el estado de los semáforos en Domingo Santa María y Apóstol Santiago y, que tampoco existe señalización en ese sector para doblar, lo que puede generar un riesgo para conductores y peatones.

Alcaldesa: Responde que se revisará.

#### 4. CUENTA DEL SECRETARIO MUNICIPAL:

##### 4.1 Informe N° 24 sobre Contrataciones y Adjudicaciones.

*Se hace entrega del informe a los Concejales y se adjunta como ANEXO N° 6 formando parte integrante de la presente Acta.*

Siendo las 9.00 horas se levanta la sesión.

### ANEXOS

- ANEXO 1 : Propuesta de modificación presupuestaria.
- ANEXO 2 : Antecedentes sobre adjudicación de luminarias LED.
- ANEXO 3 : Antecedentes sobre adjudicación de mejoramiento urbano de ejes viales.
- ANEXO 4 : Propuesta de metas para el personal municipal año 2014.
- ANEXO 5 : Propuesta de modificación del organigrama municipal.
- ANEXO 6 : Informe N° 24 sobre contrataciones y adjudicaciones.

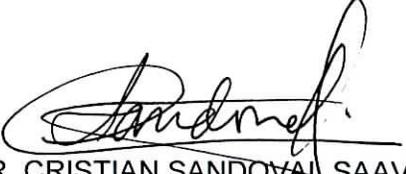
FIRMAS

  
DRA. VICKY BARAHONA KUNSTMANN  
Alcaldesa

  
SR. VICTOR BARAHONA UGARTE  
Concejala

  
SRA. TERESA CORDERO VILLARROEL  
Concejala

  
SRA. NORA CONTRERAS CANALES  
Concejala

  
SR. CRISTIAN SANDOVAL SAAVEDRA  
Concejala

  
SRA. BERTA ROQUER CASANOVA  
Concejala

  
SRA. SILVIA CONTRERAS MORALES  
Concejala

  
SR. RENATO ESTAY CABRERA  
Concejala

  
SR. CRISTIAN ROJAS PIZARRO  
Concejala

  
SR. ALEJANDRO NIÑO DE ZEPEDA MONTENEGRO  
Secretario Municipal

